128

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			
	FECHA 21-jun-22	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-071	PÁGINA 1 de 1

San Juan de Pasto, 26 de septiembre de 2024

Doctor
John Byron Ibarra Rosero
Subsecretario de Justicia y Seguridad
Secretaria de Gobierno

Asunto: Designación Supervisión.

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor (a) de los siguientes contratos, los cuales tienen las siguientes especificaciones:

No. Contrato	OBJETO	VALOR	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA
20243041	El CONTRATISTA se compromete para con la Alcaldía Municipal de Pasto - Secretaría de Gobierno a realizar el suministro de LICENCIAS DE SOFTWARE en la modalidad de monto agotable, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. SGM_BS037	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)	901.028.579-2	SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S

- Se adjunta copia del contrato.
- El contenido completo de los Contratos y sus anexos lo puede consultar en la oficina de archivo del Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio (DACP), en la página oficial de la Alcaldía de Pasto y en la página oficial de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.
- Es importante resaltar que para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación, Guía de Supervisión y las normas que regulan en la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 2011, y demás normas reglamentarias)
- El supervisor, además de observar las obligaciones que contemplan las normas anteriores, deberá publicar en las plataformas SECOP II y SIA Observa los documentos que dentro de la ejecución y liquidación del contrato se emitan. De igual manera, se encuentra en la obligación de remitir dichos documentos en medio físico para su correspondiente incorporación en el expediente que se encuentra bajo custodia del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Atentamente,

GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS
Secretario de Gobierno

JOHN BYRON IBARRA ROSERO
Recibo Designado para la Supervisión
Aceptación.

Revisó: SANDRA PATRICIA PAZ FRANCO
Asesor Jurídico- Secretaría de Gobierno